

[www.incopescas.go.cr/](http://www.incopescas.go.cr/)

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
<b>037-2016</b>	<b>30-09-2016</b>	<b>DGA</b>	<b>INMEDIATO</b>

Considerando

1-Que mediante oficio N°. SPRE-00206-2016, del 30 de setiembre de 2016, presentado por la Sección de Presupuesto y suscrito por el Lic. Manuel Benavides Naranjo, Jefe de Presupuesto, se somete a conocimiento y aprobación de esta Junta Directiva, la modificación presupuestaria N° 03-2016 del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, en los siguientes términos y condiciones:

Programa No.1 Dirección Superior y Administrativa

Rebajar Egresos:

El programa No.1 Dirección Superior y Administrativa se rebaja en ¢14,391.60 miles, de conformidad con lo solicitado por los diferentes coordinadores de presupuesto.

En la partida Servicios se rebajan ¢3,100.70 miles, de acuerdo al detalle siguiente:

En la subpartida "Alquiler de maquinaria equipo y mobiliario", se rebajan ¢30.00 miles

En la subpartida "Transporte dentro del país" se rebajan ¢85.00 miles.

En la subpartida "Viáticos dentro del país se rebajan" ¢200.00 miles.

En la subpartida "Transporte en el exterior" se rebajan ¢600.00 miles.

En la subpartida "Viáticos en el exterior" se rebajan ¢1,800.00 miles.

En la subpartida "Actividades de capacitación" se rebajan ¢56.00 miles.

En la subpartida "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción" se rebajan ¢44.70 miles.

En la subpartida "Mantenimiento y reparación de equipo de oficina" se rebajan ¢285.00 miles.

En la partida Materiales y Suministros se rebajan ¢11,240.89 miles, de acuerdo al detalle siguiente:

En la subpartida "Combustibles y lubricantes" se rebajan 10,681.03 miles.

En la subpartida Productos farmacéuticos, y medicinales se rebajan ¢100.00 miles.

En la subpartida "Tintas, pinturas y diluyentes" se rebajan ¢25.50 miles.

En la subpartida "Otros productos químicos" se rebajan ¢8.43 miles.

En la subpartida "Materiales y productos metálicos" se rebajan ¢58.97 miles.

En la subpartida "Madera y sus derivados" se rebajan ¢0.35 miles.

En la subpartida "Materiales y productos de plástico" se rebajan ¢24.13 miles.

En la subpartida "Otros materiales y productos de uso para la construcción" se rebajan ¢42.62 miles.

En la subpartida "Herramientas e instrumentos" se rebajan ¢25.00 miles

En la subpartida Utiles y materiales de oficina y cómputo se rebajan ¢60.00 miles

En la subpartida Utiles y materiales médico hospitalario e investigación se rebajan ¢150.00 miles.

En la subpartida Productos de papel, cartón e impresos se rebajan ¢40.00 miles.

En la subpartida Textiles y vestuarios se rebajan 25.07 miles.

En La subpartida Utiles y materiales de seguridad se rebajan 0.012 miles.

En la partida "Bienes duraderos" se rebajan ¢50.01 miles de acuerdo al detalle siguiente:

En la subpartida Equipo y mobiliario de oficina se rebaja la totalidad de los ¢50.01 miles.

Aumentar Egresos:

El programa No.1 Dirección Superior y Administrativa, se incrementa en ¢17,426.60 miles, distribuidos de la siguiente manera:

En la partida "Remuneraciones", se incrementan ¢807.02 miles de acuerdo con el detalle siguiente:

*www.incopescas.go.cr/*

En la subpartida "Tiempo extraordinario" se incrementan ¢600.00 miles.

En la subpartida "Decimotercer mes" se incrementa ¢50.00 miles.

En la subpartida "Contribución patronal al Seg de Salud CCSS" se incrementa en ¢85.02 miles

En la subpartida "Contribución Patronal al IMAS" se incrementan ¢3.00 miles.

En la subpartida "Contribución patronal al INA" se incrementan ¢9.00 miles.

En la subpartida "Contribución patronal al FODESAF" se incrementan ¢30.00 miles

En la subpartida "Contribución patronal al Banco Popular" se incrementan ¢3.00 miles

En la subpartida "Aporte Patronal Régimen Pensiones Complementarias" se incrementan ¢9.00 miles.

En la subpartida "Aporte Patronal Fondo Capitalización Laboral" se incrementan ¢18.00 miles.

Los anteriores incrementos se realizan para poder solventar las necesidades interpuestas por los jefes de oficinas regionales en cuanto a mantenimientos y mejoras a realizar, además de trabajos que se realizan en las oficinas centrales y soporte que se brinda a los demás departamentos, lo que hace necesario el incremento de tiempo extraordinario para el personal de mantenimiento y por ende de se debe realizar incremento de las cargas patronales; de conformidad con oficio SSG-057-2016 del Ing. Miguel Alán Gamboa Jefe del Depto. de Servicios Generales.

En la partida "Servicios", se incrementan ¢12,464.29 miles de acuerdo con el detalle siguiente:

En la subpartida "Información" se incrementan ¢822.00 miles; de los cuales ¢222.00 miles se incrementan para la confección de banner con el objetivo de informar la Política Ambiental Institucional, la cual debe estar en todas las oficinas (edificios) de la Institución; de conformidad con oficio CPGAI-17-2016 de la Sra. Yahaira Chambers Vargas con el Visto Bueno del Pbro. Gustavo Meses Castro PhD, Presidente Ejecutivo del INCOPESCA y ¢600.00 son para contar con el contenido presupuestario para el pago de las publicaciones de los Acuerdos en el Diario Oficial la Gaceta para cumplir con la legalidad de ese instrumento público; de conformidad con oficio STJD-043-2016 del Lic. Guillermo Ramírez Gätjens Jefe de Secretaría Técnica Junta Directiva.

En la subpartida "Publicidad y propaganda" se incrementan ¢22.00 miles, para ajustar para el aporte al SINART por los gastos que se incurran en Información; de conformidad con oficio CPGAI-17-2016 de la Sra. Yahaira Chambers Vargas con el Visto Bueno del Pbro. Gustavo Meses Castro PhD, Presidente Ejecutivo del INCOPESCA.

En la subpartida "Servicios de ingeniería", se incrementan ¢5,700.00 miles, debido a que el edificio central ubicado costado sur del Cocal Puntarenas donde se alberga la mayoría de las oficinas administrativas específicamente en su segundo nivel en principio se suponía que no cumplía con la ley 7600; motivo por el cual se tomó la decisión en coordinación con el Asesor administrativo de la Presidencia del INCOPESCA de solicitarle al Ministerio de salud, llevar a cabo inspección ocular, para que producto de esta se brindara de ser posible las recomendaciones técnicas para disponer con seguridad meridiana si el edificio cumplía con todos y cada uno de los requerimientos que establece la normativa citada, lo anterior por cuanto es responsabilidad de la administración tener la seguridad de que el personal que labora en esos recintos no van hacer afectados por posibles problemas que el edificio presente tanto de índole físico como provocados por la naturaleza (temblor, tsunami, etc.); fue así como el ministerio de salud acogiendo nuestra petitoria procedió a llevar a cabo la inspección solicitada y recomendó entre otros aspectos por medio del oficio PC-ARS-PC-0474-2016 con fecha 26-06-2016, que el INCOPESCA procurara llevar a cabo un estudio estructural del edificio a efectos de determinar si el edificio puede estar apto para seguir utilizándolo, o bien determinar si habría que practicarle alguna intervención.

Debido a lo anterior que se contactó a un ingeniero estructural para que nos hiciera una cotización del trabajo recomendado por el ministerio de salud, cotización que se presenta adjunto a esta justificación la cual asciende a la suma aproximada de ¢5.700.000.00, que es la suma que estamos solicitando se adhiera al presupuesto en la partida correspondiente para hacer frente al pago de esa erogación; lo anterior de conformidad con oficio SSG-062-2016 del Ing. Miguel Alán Gamboa Jefe del Depto. de Servicios Generales.

En la subpartida "Servicios de vigilancia, recepción, mantenimiento y conserjería", se incrementan ¢188.70 miles, para la

[www.incopescas.go.cr/](http://www.incopescas.go.cr/)

adquisición del servicio de horas extraordinarias de los montacarguistas para que brinden los servicios de descargas de productos pesqueros en la Terminal Pesquera fuera de la jornada ordinaria.

En la subpartida “Actividades de capacitación, se incrementan ₡104.00 miles para atender gastos de alimentación para atender capacitación que se brindará sobre “Conducción eficiente y segura de vehículos livianos”, en el mes de octubre, cabe señalar que el Instructor lo facilitará el INA; de conformidad con oficio CPGAI-17-2016 de la Sra. Yahaira Chambers Vargas con el Visto Bueno del Pbro. Gustavo Meses Castro PhD, Presidente Ejecutivo del INCOPELCA.

En la subpartida “Actividades protocolarias y sociales” se incrementan ₡1000.00 miles para poder brindarle a los señores Directores de Junta Directiva un servicio de bocadillos y alimentación durante las diferentes sesiones de Junta Directiva que faltan durante el año; de conformidad con oficio STJD-043-2016 del Lic. Guillermo Ramírez Gätjens Jefe de Secretaría Técnica Junta Directiva.

En la subpartida Mantenimiento de edificios y locales se incrementan ₡100.00 miles, para reparar ventanales del Edificio Central, dado que por la salinidad directa a la que está expuesto el inmueble, se han deteriorado los marcos y vidrios, por lo cual es indispensable darles mantenimiento para que no ingrese agua llovida a las instalaciones; de conformidad con oficio DF-052-2016 de la MBA. Betty Valverde Cordero Jefe del Dpto. Financiero.

En la subpartida Mantenimiento y reparación de equipo de Otros equipos se incrementan ₡4,527.59 miles para dar el Mantenimiento e Instalación de Cuatro Boyas que Delimitan las Aéreas Marinas de Pesca Responsable de Isla Caballo.

Detalle que incluye el trabajo a realizar:

- Reparación boya
- Pintura acabado boyas
- Pintura anti vegetativa boyas
- Unidad Arnés de anclaje vida útil 10 años, largo promedio 31,5 metros tralla (5 grilletes 13mm inox, 4 guardacabo 13mm inox, 4 saca vueltas 13mm inox, 4 costuras, soldadura en acero inoxidable)
- Hormigón de concreto 1,3 TON vida útil 40 años
- Transporte marino, capacidad de carga por viaje 1500kg (entre concreto, equipo y personal)
- Linterna autoalimentable destello amarillo solar 3 MN
- Linterna autoalimentable destello amarillo solar 1 MN,
- Implementación, asesoría y respaldo
- Boyas de inmersión, soporte corriente y trasmallos

De conformidad con oficio SSG-057-2016, del Ing. Miguel Alan Gamboa Jefe del Dpto. de Servicios Generales

En la partida “Materiales y suministros”, se incrementan ₡1,840.28 miles de acuerdo con el detalle siguiente:

En la subpartida “Tintas, pinturas y diluyentes” se incrementan ₡205.00 miles. Para compra de pinturas para el mantenimiento preventivo programado, en cuanto a pintura se refiere en algunas estructuras que conforman el Muelle de Terminal Pesquera, Barrio El Carmen de Puntarenas; de conformidad con oficio DGA-027-09-2016 del Lic. Edwin Fallas Quirós Director General Administrativo.

En la subpartida “Otros productos químicos” se incrementan ₡36.66 miles, para compra de maxicril 70 para ser utilizado en el mantenimiento de la oficina y cielo raso de la Sección de Contabilidad; de conformidad con oficio SSG-057-2016 del Ing. Miguel Alán Gamboa Jefe de Servicios Generales.

En la subpartida “Materiales y productos asfálticos” se incrementan ₡615.66 miles de los cuales ₡168.86 miles serán utilizados para la compra de piedra cuartilla quebrada para el relleno de los patios de la Terminal Pesquera, ya que actualmente las entradas principales, establecimientos de vehículos y los patios se encuentran muy deteriorados con presencia de muchos huecos y charcos debido a las condiciones climáticas presentes en la zona; de conformidad con oficio

[www.incopescas.go.cr/](http://www.incopescas.go.cr/)

TP-0055-09-2016 de la Licda Tatiana Benavides Administradora de la Terminal Pesquera Barrio del Carmen en Puntarenas; los restantes ¢446.80 miles se incrementan para ser utilizado en la compra de block, arena y piedra para la elaboración de la acera en la oficina de Nicoya, además de otros materiales que se deberán utilizar en la oficina de mantenimiento, oficina de contabilidad y el comedor, de conformidad con oficio SSG-057-2016 del Ing. Miguel Alán Gamboa Jefe de Servicios Generales.

En la subpartida "Madera y sus derivados" se incrementan ¢70.10 miles para ser utilizado en la compra de formaletas para la elaboración de acera en el edificio de Nicoya, marcos y puertas de madera para habilitación de oficina de Mantenimiento y reglas para el cielo de oficina de contabilidad; de conformidad con oficio SSG-057-2016 del Ing. Miguel Alán Gamboa Jefe de Servicios Generales.

En la subpartida "Materiales y productos de plástico" se incrementan ¢812.86 miles para dar contenido presupuestario y poder así realizar el cambio de Techo que se cayó en el parqueo de la Oficina de golfito, se ha tomado la decisión de instalar laminas plasticas de muy buena calidad, además de materiales que se deben de comprar para la habilitación de una oficina de mantenimiento, el cielo rasó de contabilidad y algunos productos de pvc para el comedor; de conformidad con oficio SSG-057-2016 del Ing. Miguel Alán Gamboa Jefe de Servicios Generales.

En la subpartida "Útiles y materiales de cocina y comedor" se incrementan ¢100.00 miles para la compra de cucharones para servir, vasos de vidrio, jarras para café, platos de diferentes tamaños, servilleteros de mesa, entre otros que se necesitan para dar un buen servicio en las Sesiones de Junta Directiva; de conformidad con oficio STJD-043-2016 del Lic. Guillermo Ramírez Gätjens Jefe de Secretaría Técnica Junta Directiva.

En la partida "Bienes duraderos", se incrementan ¢2,3150.00 miles de acuerdo con el detalle siguiente:

En la subpartida "Equipo y mobiliario de oficina" se incrementan ¢800.00 miles, para devolver los recursos prestados por la Unidad Centralizada para compra de mobiliario a la Secretaría Técnica Junta Directiva; de conformidad con oficio STJD-043-2016 del Lic. Guillermo Ramírez Gätjens Jefe de Secretaría Técnica Junta Directiva.

En la subpartida "Equipo y mobiliario de educación, dep y educativo" se incrementan ¢200.00 miles para la compra de una pizarra de calidad, para desarrollo de información que se debe ejecutar durante las sesiones a efecto de una mejor comprensión, para los señores de la Junta Directiva y facilitar la toma de decisiones; de conformidad con oficio STJD-043-2016 del Lic. Guillermo Ramírez Gätjens Jefe de Secretaría Técnica Junta Directiva.

En la subpartida "Maquinaria y equipo diverso" se incrementan ¢1,315.00 miles de los cuales ¢600.00 miles, son para la Adquisición de una Refrigeradora y un horno Microondas con el fin de acondicionar el comedor que está ubicado en las instalaciones del primer piso del Edificio de junta Directiva el cual todos los funcionarios de este sector hacen uso de él para disfrute de los alimentos y que en la actualidad no contamos con estos Electrodomésticos; ¢315.00 miles para adquirir una Sopladora con el motivo de poder dar mantenimiento en las áreas verdes, parqueo y área asfaltada del patio, en la recolección y canalización residuos como hojas y polvo entre otros y ¢400.00 miles para adquirir una atomizadora con el propósito de aplicar productos en el control de plagas y herbicidas en las instalaciones del INCOPESCA; de conformidad con oficio SSG-060-2016 del Ing. Miguel Alán Gamboa Jefe de Servicios Generales.

Programa NO.2 Servicio de apoyo al Sector Pesquero y Acuicola

Rebajar Egresos:

El programa NO.2 Servicio de apoyo al Sector Pesquero y Acuicola, se rebaja en ¢7,930.68 miles, de conformidad con lo solicitado por los diferentes coordinadores de presupuesto de la siguiente manera:

En la partida "Servicios", se rebajan ¢730.01 miles, de acuerdo al detalle siguiente:

En la subpartida "Impresión y encuadernación y otros" se rebajan ¢50.00 miles.

En la subpartida "Transporte dentro del país" se rebajan ¢436.86 miles.

En la subpartida "Viáticos dentro del país" se rebajan ¢243.15 miles.

En la partida de "Materiales y Suministros" se rebajan ¢7,200.67 miles distribuidos así:

[www.incopescas.go.cr/](http://www.incopescas.go.cr/)

En la subpartida “Combustibles y lubricantes” se rebajan la ¢7,035.00 miles.

En la subpartida “Tintas, pinturas y diluyentes”, se rebajan ¢50.00 miles.

En la subpartida “Materiales y productos metálicos” se rebajan ¢50.00 miles.

En la subpartida “Materiales y productos de plástico” se rebajan ¢25.00 miles.

En la subpartida “Útiles y materiales de oficina y cómputo” se rebajan ¢37.50 miles.

En la subpartida “Productos de papel y cartón” se rebajan ¢53.17 miles.

Aumentar Egresos:

El programa No 2. Servicios de Apoyo al Sector Pesquero y Acuícola, se incrementa en ¢ 4,895.68 miles, distribuidos de la siguiente manera:

En la partida “Servicios” se incrementan ¢3,895.68 miles, de conformidad con el detalle siguiente:

En la subpartida “Otros servicios generales” se incrementan ¢215.67.00 miles, para pagar las chapas de la oficina de Golfito, ya que las condiciones climáticas propician que el césped crezca más rápido; de conformidad con oficio ORG-151-2016 DEL Biol. Gerardo Zamora Ovaros.

En la subpartida “Transporte dentro del país” se incrementan ¢61.86 miles, con el fin de atender las diferentes actividades Ejecutivas, como giras, reuniones, además se estará apoyando cuando así se requiera de los departamentos adscritos a la Dirección, con el Propósito de lograr el cumplimiento de las metas establecidas; de conformidad con oficio DGOPA-25-2016 del Biól. Marvin Mora Hernández, Director Organización Pesquera.

En la subpartida “Viáticos dentro del país” se incrementan ¢618.15 miles, de los cuales ¢243.15 miles son con el fin de atender las diferentes actividades Ejecutivas, como giras, reuniones, además se estará apoyando cuando así se requiera de los departamentos adscritos a la Dirección, con el Propósito de lograr el cumplimiento de las metas establecidas; de conformidad con oficio DGOPA-25-2016 del Biól. Marvin Mora Hernández, Director Organización Pesquera y los restantes ¢375.00 miles para lograr los objetivos del programa de trabajo de la Unidad de Estadística; de conformidad con oficio EPP-007-08-2016 DEL Lic. Miguel Durán Delgado Jefe de Estadística Pesquera.

En la subpartida “Mantenimiento y reparación de equipo de transporte” se incrementan ¢3,000.00 miles, con el objetivo de poder llegar a fin de año brindando un buen servicio de mantenimiento y buen uso de los vehículos de la institución, como lo establece el reglamento de transporte; de conformidad con oficio SSG-057-2016 del Ing. Miguel Alán Gamboa Jefe de Servicios Generales.

En la partida “Materiales y suministros” se incrementan ¢1,000.00 miles, de conformidad con el detalle siguiente:

En la subpartida “Repuestos de equipos de transporte” se incrementan la totalidad de los ¢1,000.00 miles para poder seguir brindando un buen servicio de mantenimiento a los vehículos de transporte en caso de requerir una reparación menor o bien cualquier otro accesorio que se deba de comprar para el buen funcionamiento del automotor; de conformidad con oficio SSG-057-2016 del Ing. Miguel Alán Gamboa Jefe de Servicios Generales de conformidad con oficio SSG-057-2016 del Ing. Miguel Alán Gamboa Jefe de Servicios Generales.

Los coordinadores presupuestarios han manifestado que los movimientos no afectan el cumplimiento del Plan Operativo de sus dependencias.

2-Que debidamente analizada la modificación presupuestaria presentada por la Sección de Presupuesto, y por considerarla procedente, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Aprobar la Modificación Presupuestaria N°. 03-2016, presentada por el Lic. Manuel Benavides Naranjo, Jefe de la Sección de Presupuesto, mediante oficio N°. SPRE-00206-2016, del 30 de setiembre de 2016.

2-Acuerdo Firme.

[www.incopescas.go.cr/](http://www.incopescas.go.cr/)

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens  
Jefe  
Secretaría Técnica  
Junta Directiva

